

**FARMACIAS HUMANAS VIDACORP S.A.
INFORME DE COMISARIO AÑO 2018**

Quito, 22 de marzo del 2019

A los Señores Accionistas de:
Farmacias Humanas VIDACORP S.A.

Tomando en consideración la básica operatividad y en cumplimiento de la nominación como Comisario de VIDACORP S.A., y de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de VIDACORP S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el ejercicio económico 2018; informe y opinión que son emitidos en base de la documentación proporcionada por la Administración de la Compañía:

Debo indicar que durante el período 2018, la empresa no ha operado comercialmente ni administrativamente, debido a que la empresa se encuentra en disolución y liquidación voluntaria, por lo tanto, todo lo concerniente a documentos e informes, se encuentran dentro del proceso antes mencionado.

Sin tener nada que informar en este período,

Agradeciendo desde ya a los accionistas por la confianza depositada en mí.

Atentamente,



ING. Rocio Andrade
Comisario